

## **Divergente Intercolegial de Cine de Quito**

### **8VA EDICIÓN**

#### **Antecedentes**

Divergente es un concurso intercolegial de cine para estudiantes de bachillerato de colegios públicos, municipales y privados de Quito, organizado por INCINE, reconocida Institución de Educación Superior especializada en el aprendizaje de los oficios del cine y por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

#### **Objetivos**

El Programa se plantea ser un espacio para la expresión libre de malestares, preocupaciones y experiencias no resueltas por los adolescentes. Convoca a usar un lenguaje audiovisual y recibir capacitaciones sobre este lenguaje, esto aporta herramientas de juicio a los adolescentes que les permite ser menos vulnerables frente a la posible manipulación producida por el consumo excesivo de productos audiovisuales de todo tipo a la que está expuesta este sector de la población.

#### **DIVERGENTE 8va Edición**

##### **Participación en el concurso. -**

Los colegios que deseen participar en el DIVERGENTE 8va Edición, podrán seleccionar la categoría de **ficción y/o animación** para concursar. Lee atentamente las bases de cada categoría.

- Para participar, cada colegio debe escoger una de las dos categorías o pueden participar en ambas.
- Los colegios deben llenar la ficha de inscripción seleccionando la categoría que deseen participar, si concursan en las dos categorías deberán presentar dos fichas de inscripción y por ende deberán tener 2 grupos de estudiantes distintos.

### **BASES CATEGORÍA FICCIÓN**

1. En el concurso DIVERGENTE podrán participar colegios particulares, públicos y municipales de Quito, la participación es voluntaria y gratuita.
2. Para participar en el concurso cada colegio deberá filmar un cortometraje de mínimo tres minutos y máximo cinco minutos de duración (incluidos créditos).
3. El tema del cortometraje participante será de elección libre, sin embargo, se recomienda que está sea relativa a alguna problemática de interés para los y las adolescentes.

4. El cortometraje podrá ser filmado y editado con cualquier cámara o equipos que posea el colegio participante o los y las estudiantes inscritos.

5. Cada colegio participante deberá conformar un equipo de mínimo 10 y máximo 15 estudiantes que será el equipo realizador del cortometraje.

6. Los estudiantes participantes sólo podrán ser de 1º, 2º o 3º de bachillerato pertenecientes al colegio participante.

7. Los equipos participantes deberán contar obligatoriamente con el apoyo de uno o máximo 2 docentes. Puede ser docente de arte, orientador vocacional u otro docente interesado en acompañar el proceso de Divergente. Pueden acompañar el proceso máximo 2 docentes por colegio, quienes recibirán una capacitación en INCINE para efecto del concurso. (Ver fechas de capacitación de docentes en cronograma DIVERGENTE en nuestra web <https://www.incine.edu.ec/divergente> o Facebook <https://www.facebook.com/intercolegialdivergente/>)

8. Para concursar en la categoría de ficción, los equipos participantes deberán llenar la ficha de inscripción **escogiendo la categoría de ficción**. La ficha de inscripción la encontrarán en nuestra web: <https://www.incine.edu.ec/divergente>

- **La ficha de inscripción llena de cada colegio del equipo se deberá enviar al siguiente correo electrónico: [divergente@incine.info](mailto:divergente@incine.info) con el asunto: “Nombre del colegio – Inscripción concurso DIVERGENTE”.**
- **Los colegios que quieran participar en el DIVERGENTE 8va edición deben enviar la ficha de inscripción por correo electrónico hasta el miércoles las 00:00 del miércoles 25 de septiembre de 2019.**

9. Los colegios deben tener en cuenta el cronograma de capacitaciones y actividades que deberán cumplir para poder entregar el cortometraje. **Cronograma disponible en nuestra web <https://www.incine.edu.ec/divergente> y Facebook <https://www.facebook.com/intercolegialdivergente/>.** Toda entrega o inquietud deberá ser dirigida al siguiente correo: [divergente@incine.info](mailto:divergente@incine.info)

10. Sobre la asistencia a las capacitaciones:

- Las capacitaciones serán en INCINE Lugo N24-298 y Vizcaya, las fechas indicadas en el cronograma DIVERGENTE. Las capacitaciones de guion y lenguaje cinematográfico se realizarán de 9:00 a 16:00.
- A la capacitación de guion para docentes deberán asistir MÁXIMO 2 docentes por colegio.
- Sobre la asistencia de estudiantes por capacitación: Capacitación de guion, asistencia de MÁXIMO 5 estudiantes por colegio; capacitación de lenguaje cinematográfico, asistencia de MÁXIMO 5 estudiantes por colegio.
- Los estudiantes deben ser acompañados a las capacitaciones SOLO por 1 docente, si la sala está llena de estudiantes el docente no podrá entrar a la capacitación.

- La asistencia se deberá confirmar una semana antes de cada capacitación con el nombre del colegio y de los estudiantes y docente que asistirán, al siguiente correo: [divergente@incine.info](mailto:divergente@incine.info) o llamando a INCINE al 2908990

**11.-** Los derechos de uso del cortometraje son exclusivamente del Intercolegial de cine Divergente y el Ministerio de Educación, esto significa que los cortometrajes realizados en el marco en el concurso no se podrán exhibir en otras plataformas o concursos (al menos que sea previamente consultado y luego autorizado por la organización del Divergente)

- En la edición, al inicio de su cortometraje, deberán poner el video **Divergente** que se encontrará disponible en la web. <https://www.incine.edu.ec/divergente> o podrán pedirlo directamente al mail: [divergente@incine.info](mailto:divergente@incine.info)

**12. Entrega del cortometraje:** el cortometraje terminado deberá ser entregado en físico en un CD en las oficinas de INCINE calle Lugo N 24 – 298 y Vizcaya sector La Floresta, **hasta las 18:00 del viernes 27 de marzo de 2020**, la entrega será en sobre cerrado donde deberán constar los siguientes documentos con los datos en una hoja aparte:

- Nombre del colegio.
  - Nombre del profesor o profesora responsable.
  - Nombre del cortometraje realizado.
  - Ficha del cortometraje con el rol y nombre del estudiante que cumplió cada rol en el cortometraje:
    - Dirección
    - Guionista.
    - Fotógrafo/a.
    - Asistencia de fotografía.
    - Sonido directo.
    - Actores / Actrices
    - Dirección de arte.
    - Asistencia de arte.
    - Producción
    - Asistencia de producción
    - Montaje audiovisual.
    - Montaje sonoro
- \*Máximo 2 estudiantes por rol.**
- Autorización de uso de imagen y voz. (Este formato lo deberán descargar de nuestra web <https://www.incine.edu.ec/divergente> a partir del mes de febrero de 2020.)

Los estudiantes que **actúen como personajes protagónicos o secundarios** en los cortometrajes deben firmar la autorización de uso de imagen y voz, consintiendo el uso de estas películas a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito e INCINE para fines promocionales y educacionales.

En caso de ser menores de edad la autorización la debe firmar el representante del estudiante. Adjuntar copias de cédula del estudiante mayor de edad, en caso de ser menor de edad adjuntar copia de cédula del menor de edad y del representante legal. Si el representante legal no fuese el padre o la madre de familia, presentar documento que acredite dicha representación.

- Copias de cédula a blanco y negro de los y las integrantes del grupo inscrito.

**13.** Los colegios que NO entreguen el cortometraje hasta la fecha indicada quedarán automáticamente descalificados.

**14.** Una comisión interna conformada por docentes especializados en cine; preseleccionará entre 8 a 15 cortometrajes finalistas que se exhibirán el día de la clausura del concurso intercolegial de cine, DIVERGENTE.

La preselección se realizará en base a:

- Cantidad de elaboración de lenguaje cinematográfico.
- Pertinencia y profundidad en la problemática del cortometraje.

**15.** Un jurado conformado por:

- Un miembro o autoridad del ICCA (Instituto de Cine y Creación Audiovisual).
- 1 cineasta representante del sector cinematográfico del país
- 1 animador o animadora representante del sector audiovisual del país.
- Un docente de INCINE.
- Un funcionario designado por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Será el responsable de seleccionar el primero, segundo y tercer lugar, así como también las menciones de guion, fotografía, diseño de arte y actuación.

**16.** El martes 28 de abril de 2020 será la clausura de la 8va edición del DIVERGENTE. El evento se realizará de 8:00 a 13:00 horas en el Teatro Nacional Casa de la Cultura, pueden estar atentos a nuestras redes.

**<https://facebook.com/intercolegialdivergente>**

**17.** Los premios (equipamientos de cine y pases corporativos individuales de Multicines) serán entregados 2 semanas después de la clausura en cada colegio ganador, frente a las autoridades de la institución, un delegado de INCINE y un delegado de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Con el auspicio de:

